



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO
Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946
NIT. 890111537-9
Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3117159-3093739
E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

ACTA N°003
FEBRERO 15 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA

En Barranquilla, siendo las 3:00 p.m. del día 15 de febrero de 2022 se reunió la Junta Directiva de manera presencial convocada ordinariamente por el Presidente Jesús Ávila Terán

Asistentes

DIRECTIVOS	CARGOS
Jesús Avila Terán	Presidente
Henry Rada Varela	Vicepresidente
Marinelda Salas Contrera	Secretaria General
Luís Grimaldo Mejía	Fiscal
Carlos Alberto Noriega Pertúz	Tesorero
Indira Benavides García	Secretaria de Género, Igualdad e Inclusión
Osvaldo Farit Coronado Morales	Secretario de Recreación, Cultura y Deporte.
Alexis Angulo Fawcet	Secretario de Asuntos Educativos, Pedagógicos y Científicos
German Espinosa Dueñas	Secretario de Educación y Organización Sindical
José Luis Castillo Pérez	Secretario de Asuntos Laborales y Seguridad Social
Eduardo Castillo Bertel	Secretario de Prensa y Propaganda

Verificado el quorum reglamentario, el Presidente solicita a la Secretaria General que presente el orden del día propuesto, con los siguientes puntos:

1. Oración
2. Verificación del quorum y asistencia
3. Lectura de acta anterior (enviar a correos)
4. Lectura de Correspondencia
5. Informes
6. Conclusiones, propuestas y tareas

Se somete a consideración de los asistentes y es aprobado.

Se inicia la reunión con una reflexión dirigida por Marinelda Salas



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO

Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3117159-3093739

E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

Solicitan una moción los compañeros Consuelo Zambrano, Edinson Polo y Alvaro Bustillo de la Secretaría de Recreación, Cultura y Deporte, quienes hacen entrega del Congo de Oro ganado por el grupo folclórico en el Carnaval de Barranquilla, la compañera Consuelo resalta el apoyo que desde la Junta se ha tenido y de los Secretarios que han estado al frente como los compañeros Eduardo, Indira y Osvaldo; lo que ha permitido dejar en el alto el nombre de ADEA.

El compañero Edinson, explica que en 2019 recibieron el premio a la excelencia, en el 2020 el Congo de Oro y con ello se gana el derecho a participar en los desfiles de la vía 40; que en estos momentos el 90 % de sus integrantes son afiliados a la ADEA, hay cinco que no son afiliados, porque algunos se han retirado por enfermedad.

El compañero Alvaro Bustillo, manifiesta que le place abanderar este proyecto del grupo folclórico, que no es fácil, pero que se tienen muchas proyecciones que ojalá se puedan realizar, ya en el 2019 fueron a Panamá y a Cuba en nombre de ADEA y del Colegio Marco Fidel Suárez.

Osvaldo Coronado, resalta el trabajo del grupo folclórico pero manifiesta que es costoso el proyecto que tienen, porque la Secretaría debe organizar otras actividades.

Jesús Avila, expresa su satisfacción por la participación del grupo folclórico, que implica sacrificio y tiempo, por eso siempre han tenido el apoyo de la Junta Departamental.

Lectura de correspondencia

- Carta del compañero Tito Maturana Terán del Bachillerato las Nieves, solicitando acompañamiento porque el Rector les informó que pondría a disposición de la Secretaría 11 docentes

Luis Grimaldo, informa que sobre ese tema se comunicó con la funcionaria Gianni Warff de la Secretaría de Educación del Distrito y le expresó que el Rector se adelantó en manifestarle eso a los docentes, porque el dato de matrícula fue del primer corte y en ese sector la matrícula tiene esa dinámica y luego sube la cobertura, que en estos momentos ya hay cinco grupos nuevos; además que en Secretaría no hay ninguna carta poniendo a disposición docentes.

José Luis Castillo, se refiere que estuvo dialogando con el Rector de esa institución el compañero Humberto Jiménez al solicitarle un cupo que le habían pedido para primaria y este le explicó que los cursos estaban muy llenos, que en bachillerato era que había baja cobertura y que la Secretaría le había comunicado que si la situación se mantenía por lo menos doce docentes debían trasladarse, aunque estaba aumentando un poco.

Germán Espinosa, expresa que se contradice con lo que la funcionaria de Secretaría le dijo al compañero Grimaldo.

Henry Rada, expresa que en algunas instituciones puede ocurrir que muchos estudiantes que tenían problemas de conectividad hayan desertado o por los problemas económicos de muchas familias estén en trabajos informales y es posible que regresen; por eso hay que ser flexibles después de estos dos años.



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO
Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946
NIT. 890111537-9
Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3117159-3093739
E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

Jesús Avila, hace un llamado a que no se hagan comentarios sino hay comunicaciones oficiales ya sea de las instituciones o de las Secretarías de Educación o que el docente haya recibido una notificación; aunque se sabe que cuando se baja la cobertura lo más probable es que algún o algunos docentes sean puestos a disposición. Por eso, no es pertinente que vaya una comisión a esa institución.

Germán Espinosa, considera que hay que esperar en relación al Bachillerato de las Nieves, porque todavía el proceso de matrícula no ha terminado y ningún docente ha sido notificado.

- Carta del profesor Israel Jackson solicitando que se le compren dos textos de su autoría.

- Carta de la Secretaría de Educación Distrital sobre una solicitud que les hace la compañera Elizabeth Alvarez Morris para que le devuelvan sus aportes sindicales.

Marinelda Salas, explica que el funcionario que firma la carta le llamó y ella le respondió que las novedades fueron enviadas a la Secretaría este mes porque la compañera radicó la carta de desafiliación el 17 de enero, que las novedades son los primeros días del mes y que además la Junta se reintegró a labores fue el 18 de enero.

- Copia de un derecho de petición que interpone el docente Giovanni Martínez García a la Rectora de la IE La Salle.

- Carta de la Asociación de Egresados del Codeba, solicitan pronunciamiento de ADEA sobre el estado de la edificación que está en el bloque de la carrera 41 con calle 51 Universidad del Atlántico y que se intervenga ante el alcalde para la recuperación del mismo.

- Carta de la docente Ginna Padilla hija del difunto Renny Padilla, solicitando apoyo económico para continuar con el legado de su papá.

Luis Grimaldo, informa que asistió en el día de hoy con el compañero José Luis a la reunión del Comité Regional de Salud y Prestaciones que entre otras cosas es de los pocos que funcionan, donde se dieron datos como: que el contrato de salud se prorrogó hasta el mes de octubre, que el pasivo pensional que le debe el Departamento al FOMAG es de 17 mil millones de pesos, no se sabe datos de los otros entes porque no asistieron a la reunión.

En la reunión se peleó que se revirtiera la Resolución del Distrito donde le solicitaba a la Clínica que no se entregara certificado de aislamiento sino incapacidad, porque es contrario a la disposición del Ministerio de Salud y la funcionaria representante del Ministerio le dió la razón al sindicato; entonces la funcionaria Ruth Palmera manifestó que como hacían los Rectores con salones sin docentes y ella le respondió que la misma Resolución planteaba que el docente podía trabajar desde casa o enviar guías. Por eso, la Clínica debe ratificarlo en el derecho de petición que se le interpuso.

Expresa que las tres Resoluciones que han emitido sólo dejan tres elementos: vacunación, distanciamiento y tapabocas, los anexos siguen vivos en las Resoluciones las del 13 de enero, la del 21 de diciembre y la del 5 de octubre y la funcionaria del MEN expresa que la Resolución 777 está igualmente vigente. Hace referencia que se dedicó a estudiarlas con detenimiento el día que el compañero Francisco Villanueva en una reunión en Galapa, hizo una anotación al respecto en el sentido que hay que tener en cuenta ese elemento del distanciamiento.

REUNIÓN ORDINARIA FEBRERO 15 DE 2022



Por ello, considera que si hay distanciamiento de un metro porque no se emite un comunicado de la Junta Departamental donde se le exija este aspecto a las cuatro administraciones porque en esa reunión la de la Secretaría decía que lo del aforo se había eliminado, pero defendamos que el distanciamiento no.

Informa que también se hizo mención del caso del profesor Humberto Orozco quien falleció y que anteriormente le daban tres meses a los beneficiarios para los trámites de la sustitución pensional y para los servicios médicos, ahora a los 20 días le suspenden los servicios al beneficiario y el profesor tiene una hija con condición especial que no la atendieron con una urgencia que se le presentó, se hizo la gestión y la Fiduprevisora le habilitó los servicios por tres días; considera que es un tema que debe manifestarse a los compañeros Domingo Ayala y María Eugenia Londoño

José Luis Castillo, explica que el acuerdo habla de uno a tres meses, pero la Fiduprevisora lo hace al mes

Continúa el compañero **Luis Grimaldo** manifestando que la funcionaria del Ministerio de Educación dijo que como Sindicato enviáramos esa inquietud y también los videos de las instituciones que no tienen las condiciones para la presencialidad, igualmente se le dijo que hoy que se requiere el trabajo de los psicooorientadores, muchas instituciones no los tienen o sólo tienen uno con poblaciones de mil o más de mil estudiantes, ni tampoco hay enfermeras que ahora se necesitan.

Que las próximas reuniones del Comité serán el 22 de junio, el 23 de agosto y el 18 de octubre

Henry Rada, considera que ningún salón cumple con los requisitos para que haya aforo total y que por eso es necesario hacer el trabajo que se hizo anteriormente con los Delegados sobre las medidas de los mismos.

Luis Grimaldo, hace referencia que es necesario sacar nuevamente un comunicado sobre la Jornada Única así se haya hecho en muchas ocasiones, porque muchos Rectores ya están manejando el tema del recreo y de que la jornada única modifica la jornada laboral e incluso de alguna manera amenazando a los docentes. Miren el caso de la compañera Irina López del Distrital San Gabriel que la dejaron sin asignación académica y Gianni Warff de la Secretaría se comprometió a revisar el tema.

José Luis e Indira manifiestan que ya el caso de la compañera Irina López fue resuelto.

Jesús Avila, precisa que es importante tener claro el contenido de las tres Resoluciones que se mencionan y por eso FECODE ratifica en el primer punto de las conclusiones de la Junta Nacional el volver a verificar las condiciones de las instituciones, trabajo que como ADEA ya lo iniciamos, hemos solicitado las audiencias a las Secretarías de Educación y podemos enviar los videos que ya tenemos adelantados, para demostrar que la presencialidad no se está dando al 100% como lo manifiesta el MEN y las Secretarías de Educación; pero no podemos negar que la mayoría de las instituciones están en clases así sea prácticamente en alternancia.

Manifiesta que en Junta Nacional se precisaron algunos aspectos ante las críticas de algunos que consideraron que los días del Pleno de Juntas Directivas no fueron significativos, desconociendo el trabajo que se adelantó en las distintas comisiones.



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO
Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946
NIT. 890111537-9
Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3117159-3093739
E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

Se muestra de acuerdo con un nuevo comunicado sobre algunas precisiones y en relación a lo que plantea el compañero Henry sobre realizar un trabajo similar como el del año pasado con los Delegados, no está de acuerdo porque en estos momentos la Junta está realizando esas visitas y que al Sindicato le queda difícil si algunos docentes no manifiestan nada conociendo que sus instituciones no reúnen las condiciones para el regreso a clases.

Henry Rada, opina que quizás algunos no tienen la claridad así como quizás no la teníamos algunos Directivos en que se eliminó el aforo pero no el distanciamiento, que por eso es importante el comunicado en ese sentido y seguramente más compañeros se van a atrever a denunciar ese tipo de situaciones en sus instituciones.

Germán Espinosa, considera que se ha hecho un trabajo por parte de la ADEA que se ha reconocido a nivel nacional y a eso se le suma lo que el año pasado realizaron las Subdirectivas y Delegados, por eso, este trabajo debe permitirnos elaborar un documento y llevarse a los medios de comunicación, porque si no se dilata en el tiempo y no se consigue nada con las administraciones.

Marinelda Salas, propone que además de las audiencias, de enviar a las Secretarías el material fílmico y de ir a los medios de comunicación que son acciones pertinentes, mirar si se puede publicar en un periódico una declaración al respecto, como lo hace FECODE en el periódico en el Tiempo; también propone que teniendo en cuenta las circulares de los entes territoriales que llaman a la presencialidad y con las evidencias de los videos se pueda impetrar una denuncia ante los órganos de control como la Procuraduría, en el sentido que se está violando el derecho a la educación cuando hay las condiciones para cumplir con lo que están exigiendo.

Jesús Avila, precisa que el Ministerio de Educación aprovecha que los padres de familia obviamente quieren que sus hijos regresen a clases para presionar el regreso y que se enfrenten a los docentes que seríamos los que no queremos regresar a las instituciones; en las redes sociales es un ataque permanente contra el magisterio.

José Luis Castillo, refiere que en el Colegio Mayor de Barranquilla los padres de familia se comprometieron a una mesa de trabajo y ha quedado en nada e igualmente los profesores no se pronuncian y los salones que habilitaron son muy pequeños.

Jesús Avila, hace mención que el Comité Ejecutivo de Fecode se reunió con los prestadores de los servicios médicos a nivel nacional, a raíz de la prórroga de los contratos para que mejoren la prestación del mismo cumpliendo con lo que contiene cada contrato; prórroga de la cual se opuso FECODE.

Eduardo Castillo, considera que hay que hacerle la explicación al magisterio porque ante la mala prestación del servicio que cada día es peor, el comentario más recurrente es que la Junta Directiva no hace nada y de seguro es que ya se vendieron o están callados porque reciben dinero tanto FECODE y los sindicatos filiales como ADEA; que por ello hay que salir a las calles para que se conozca cuáles es la situación de los servicios de salud del magisterio.

José Luis Castillo, hace referencia a que le gustó que el compañero German estuviese en la Comisión sobre prestaciones que se dió en el Pleno de Juntas Directivas, porque fue testigo de que como lo corroboró el compañero Grimaldo el único Comité Regional de Prestaciones que



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO
Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946
NIT. 890111537-9
Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3117159-3093739
E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

está funcionando, es el del Atlántico, por la insistencia ante las Secretarías de Educación con los encargados de bienestar para que se reactivara el mismo; también que ello generó que la Fiduprevisora adelantara una auditoría a la Clínica. De acuerdo que se expida un comunicado explicando lo de la prórroga.

Que FECODE está recopilando las evidencias por escrito de las quejas, explicó cómo se está orientando el proceso con las quejas, hay reportes de que compañeros que han interpuesto quejas y no se les ha vuelto a vulnerar el servicio, que la intervención del Sindicato resulta más efectiva que incluso la intervención de la Supersalud y que las quejas no son tantas en comparación de lo que la gente se queja verbalmente.

Germán Espinosa, hace referencia a que el discurso del compañero José Luis en esa Comisión del Pleno Nacional cayó mal en muchos compañeros y la pregunta era que cómo se reflejaba lo del Comité en la mejora de la prestación del servicio médico, por ejemplo un compañero de Bolívar manifestó que se hablaba como si el servicio fuese óptimo.; lo invita a que sea más medurado en sus comentarios porque suena a defensa de la Clínica.

José Luis Castillo, manifiesta que no le permite al compañero Germán que diga que él a nivel nacional dijo que la Clínica estaba prestando un buen servicio, lo que dijo fue sobre el funcionamiento del Comité Regional de Prestaciones y de Salud, con la presencia de la Fiduprevisora, las Secretarías, el prestador del servicio, el sindicato y el interventor del contrato; que la intervención de la Fiduprevisora fue sobre el Call Center, la farmacia, la entrega de medicamentos a domicilio.

Que ese mismo compañero de Bolívar y tres de otros departamentos lo habían llamado para preguntarle cómo se pudo lograr en el Atlántico que funcionara el Comité Regional de Prestaciones.

Jesús Avila, manifiesta que no se pueden negar todas las inconformidades que existen por la mala prestación del servicio médico a nivel nacional, que ahora el Call Center de la Clínica del Norte parece ser que es para todos los municipios y por ejemplo en Sabanalarga que tenían una línea directa ahora no contestan.

José Luis Castillo, manifiesta que esa situación se denunció ante el Comité Regional de Prestaciones y que precisamente su intervención en Bogotá inició con lo manifestado por el compañero Omar Arango quien afirmó que en esas reuniones los prestadores de los servicios médicos salían aplaudidos, porque no hay evidencias de quejas escritas y por ello, explicó lo que se está haciendo en el Atlántico y que los resultados de la auditoría se sabrán en la medida que los docentes presenten o no sus quejas; pero que en ningún momento ha defendido a la Clínica, ni ha negado las fallas en la prestación del servicio.

Jesús Avila, manifiesta que por eso una de las conclusiones de la Junta Nacional es que faculta al Comité Ejecutivo para convocar un paro de 24 horas por la problemática de la salud, en defensa de la vida.

Por otro lado, manifiesta que se debe ir organizando un plan detallado por cada una de las Secretarías, las convocatorias a Pleno Departamental, Asamblea de Delegados y Asambleas



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO
Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946
NIT. 890111537-9
Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3117159-3093739
E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

Municipales y además que la CUT definió fechas para movilizaciones los días 8 de marzo, 28 de abril Paro Nacional y el 1° de mayo.

Se establece nuevo cronograma de visitas, así:

Miércoles 16 de febrero

- I.E.D. Manuel Zapata Olivella (Germán Espinosa, José Luís Castillo, Indira Benavides)
- I.E.D. Brisas del Río (Henry Rada, Marinelda Salas, Alexis Angulo)-
- I.E.D. Bachillerato de las Nieves (Luis Grimaldo, Eduardo Castillo, Jesús Avila)

Jueves 17 de febrero:

- I.E.D. Inocencio Chincá: (José Luís Castillo, Germán Espinosa, Indira Benavides)
- I.E.D. Para el Desarrollo Humano (Osvaldo Coronado, Jesús Avila, Henry Rada)
- I.E. D. Simón Bolívar (Eduardo Castillo, Carlos Noriega, Alexis Angulo)
- I.E.D. La Luz (Luis Grimaldo, Marinelda Salas)

Se da por terminada la reunión a las 5:20 P.M de la fecha señalada y en constancia firman, después de su aprobación por parte de la Junta Directiva

JESUS AVILA TERAN
Presidente

MARINELDA SALAS CONTRERA
Secretaria General